



Asunto: Aprobación del régimen económico de Cursos Propios de la UGR.

RESOLUCION DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, DE 8 DE JULIO DE 2011, EN MATERIA DE APROBACIÓN DE LOS PRECIOS PÚBLICOS DE ENSEÑANZAS PROPIAS, CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES:

ANTECEDENTES DE HECHO:

Mediante escrito de 15 de junio de 2011 de la Dirección de la Escuela de Posgrado, se ha recibido en este Consejo Social propuesta normalizada de los Cursos de enseñanzas propias relacionados en el Anexo de la presente Resolución.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

La fijación de los correspondientes precios públicos es competencia de este Consejo Social, conforme al art. 81º.3.c/ de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; modificada por Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, de Universidades, art. 18º.2.d/ de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades; art. 31º-h de los Estatutos de la Universidad de Granada, publicados por D. 325/2003, de 25 de noviembre; y Art. 5º.3.h/ del Reglamento de Organización y Funcionamiento de este Consejo Social, aprobado por Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 30-1-2007.

En el Pleno de este Consejo Social de 29-6-2009 se aprobó, en cuanto a tales competencias se refiere (aspectos económicos), la Normativa Reguladora de las Enseñanzas Propias de la Universidad de Granada acordada por el Consejo de Gobierno el 13-3-2009, que previene, entre otras cosas, como mínimo un 15 por 100 de becarios y, salvo casos excepcionales, de canon de compensación a la Universidad (por gastos de gestión y uso de instalaciones y servicios).

Por acuerdo del Pleno de este Consejo Social de 19-4-2006, se delegó en la Comisión de Asuntos Económicos o en el Presidente, indistintamente, la competencia de autorizar estos



UGR

Universidad de Granada
Consejo Social
Presidente

Expte. núm.: Cursos - 2011 / 36

Cursos, dando cuenta posterior al Pleno de las delegaciones ejercidas. En este sentido el Presidente hace efectiva la citada delegación.

Considerando que los datos de las correspondientes propuestas normalizadas, con las observaciones que se formulan, se ajustan a las citadas Normas, es por lo que dicta la presente

RESOLUCIÓN:

1. APROBAR los precios públicos, número de becarios y aportaciones económicas a esta Universidad de los cursos de enseñanzas propias que figuran relacionados en el Anexo de la presente Resolución, sin perjuicio de las observaciones en dicho Anexo detalladas, dando cuenta posterior de esta aprobación al Pleno del Consejo Social en su siguiente reunión.
2. Con la finalidad de dar publicidad a la presente Resolución, ORDENAR su publicación en la página Web del Consejo Social: <http://consejosocial.ugr.es>, y dar traslado de aquélla a la Dirección de la Escuela de Posgrado para su conocimiento y, en su caso, efectos.



UNIVERSIDAD DE GRANADA
CONSEJO SOCIAL
Jerónimo Páez López
Presidente



ANEXO

Aprobación de los precios públicos de enseñanzas propias, cursos de especialización y otras actividades, remitidos por la Escuela de Posgrado por escrito de 15 de junio de 2011

Título del Curso	Precios Públicos (en euros)	Becas (100 %)	Becas parciales	Aportación UGR (en euros)
1.- “Máster propio en derecho de extranjería” 3ª edición, del 6-10-2011 al 14-12-2012, organizado por la UGR y la Fundación Euroárabe de Altos Estudios, con la colaboración de las Consejerías de Igualdad y de Empleo, y de las Facultades de Ciencias del Trabajo y de Derecho y con una aportación formalizada de 20.000 euros de remanente.	2.739,37	3	1 al 75%	11.731,75
2.- “Experto en itinerarios culturales cooperación al desarrollo / desarrollo local” 2ª edición, del 16-1-2012 al 16-7-2012, organizado por el Dpto. de Historia del Arte y Música, con la colaboración de Liceus, Servicios de Gestión y Comunicación Cultural, S.L. y Gestión Cultural y Ocio, S.L.	957,43	4	1 al 50%	3.662,19
3.- “Experto en técnicas de supervivencia en la naturaleza” 6ª edición, del 4-10-2011 al 30-11-2011, organizado por la Comisión Mixta UGR-MADOC.	308,65	4	1 al 50%	1.180,59
4.- “Máster propio en odontología multidisciplinar estética” 2ª edición, del 1-11-2011 al 31-10-2013, organizado por el Dpto. de Estomatología.	12.566,78	--	1 al 90%	14.413,58
5.- “Máster propio en mediación” 3ª edición, del 13-10-2011 al 30-3-2013, organizado por la Facultad de Derecho, los Dptos. de Derecho Civil y de Sociología, el Instituto para la Paz y los Conflictos y la Fundación General UGR-Empresa. A este Curso le es de aplicación lo recogido en el apartado a) de la cláusula octava del Convenio de 26-10-2001 entre la Universidad y la Fundación Empresa-Universidad de Granada; el 7% del total de gastos (4.712,03 euros) a la Universidad de Granada y el 8% (5.385,18 euros) para la Fundación General UGR-Empresa.	2.262,88	5	1 al 25%	4.712,03
6.- “Experto en mediación social” 4ª edición, del 13-10-2011 al 25-6-2012, organizado por la Facultad de Derecho, los Dptos. de Derecho Civil y de Sociología, el Instituto para la Paz y los Conflictos y la Fundación General UGR-Empresa. A este Curso le es de aplicación lo recogido en el apartado a) de la cláusula octava del Convenio de 26-10-2001 entre la Universidad y la Fundación Empresa-Universidad de Granada; el 7% del total de gastos (1.100,04 euros) a la Universidad de Granada y el 8% (1.257,17 euros) para la Fundación General UGR-Empresa.	1.232,53	2	1 al 25%	1.100,04
7.- “Máster propio en public governance in the arab world” 1ª edición, del 5-9-2011 al 21-12-2012, organizado por la UGR y la Fundación-Instituto Euroárabe de Educación y Formación, con la colaboración la Fundación Euroárabe de Altos Estudios y de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE.	3.277,51	4	1 al 50%	12.536,47



ANEXO

Aprobación de los precios públicos de enseñanzas propias, cursos de especialización y otras actividades, remitidos por la Escuela de Posgrado por escrito de 15 de junio de 2011

Título del Curso	Precios Públicos (en euros)	Becas (100 %)	Becas parciales	Aportación UGR (en euros)
8.- “Máster propio en creación y edición de cómic e ilustración: conocer, crear y producir” 1ª edición, del 2-12-2011 al 1-6-2012, organizado por el Dpto. de Pintura, con la colaboración del XVI Salón Internacional del Comic de Granada (Asoc. E-Veleta), con una subvención formalizada del Decanato de la Ftad. de Bellas Artes de 400 euros, una prevista del Dpto. de Pintura de 600 euros y un remanente del Curso "El Cómic actual" de 1,669 euros. De no formalizarse la subvención prevista, se modificaría proporcionalmente el precio público de matrícula individual, a fin de garantizar el equilibrio presupuestario del Curso.	3.405,14	4	1 al 50%	13.425,00